



Dotación por ley	
	72.9 millones Morena
	65.6 millones PRI
	37.6 millones PAN
	21.2 millones PVEM
	21.1 millones MC
	18 millones PRD
	17.6 millones PT
	17.2 millones NA
un millón 809 mil Candidaturas Independientes	

A partir del próximo mes, puede determinar si hubo o no faltas graves en su uso. IVÁN CARMONA

# IEEM entregó para hacer proselitismo 273.4 mdp

**En regla.** A más tardar, el primero de junio todos los partidos deberán presentar sus informes de gastos de la jornada

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), concluyó la entrega del financiamiento público a los ocho partidos políticos y candidaturas independientes que participan para renovar las 125 presidencias municipales y

la legislatura mexiquense. En total les distribuyó 273.4 millones de pesos que les permitió gastar 8 millones de pesos al día.

La transmisión del recurso se hizo en tres exhibiciones, la primera de 109.3 millones de pesos que equivalen al 40 por ciento del monto total, previo al arran-

que de las campañas, la segunda de 54.6 millones el 6 de mayo y la última, de 54.6 millones el pasado 17 de mayo, para la búsqueda del voto para el 2 de junio.

La distribución se hizo conforme lo marca la ley, una parte se dividió entre todos los partidos de manera igualitaria y otra en

proporción a su última votación, por lo cual Morena recibió 72.9 millones de pesos, seguido del PRI con 65.6 y en tercer lugar el PAN con 37.6 millones de pesos.

Después estuvieron el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano con 21.2 y 21.1 millones de pesos, así como el Partido de Revolución Democrática con 18 millones, el Partido del Trabajo 17.6 y Nueva Alianza 17.2 millones de pesos.

A las personas que participan como candidaturas independientes para los ayuntamientos les dividieron un millón 809 mil pesos entre todos, con lo cual sumaron 273 millones 431 mil pesos de financiamiento para las campañas que duran 34 días.

Aparte de estos recursos, los partidos políticos y candidaturas tuvieron derecho a ingresar dinero privado a sus campañas, garantizando que su procedencia sea lícita, sea menor al recurso público y respeten los topes de campaña en cada municipio y distrito electoral local.

En los 45 distritos, los límites de gastos oscilan entre los 8.7 y los 11.5 millones de pesos; mientras, en los municipios van de 325 mil pesos y hasta 47.7 millones para localidades grandes, como Ecatepec, en Nezahualcóyotl fue 32.4, en Tlalnepantla 21, en Toluca 26.5 y en Naucalpan 26.2 millones de pesos.

Las campañas electorales concluyen el próximo 29 de mayo y a más tardar el primero de junio todos los partidos políticos deberán presentar los informes de gastos por cada una de las elecciones, especificando el candidato o candidata que haya realizado los gastos. La ley les da tres días para presentar los reportes. —